

Apostilla

La apostilla consiste en un sello que certifica la autenticidad de un documento de carácter público emitido por un Estado ante autoridades de otro Estado. Fue introducida por la Convención de La Haya sobre Apostilla de 1961 como un método simplificado de legalización.

Dado que tanto Argentina como Suecia son Estados signatarios de la Convención de La Haya, para que un documento de carácter público emitido por una autoridad sueca sea válido en Argentina éste debe ser legalizado con apostilla en Suecia previo a su utilización en Argentina.

El trámite de legalización por apostilla se realiza enteramente ante notario público en Suecia, sin intervención de la Embajada.

Es preciso tener en cuenta que la legalización por apostilla resulta aplicable únicamente a documentos de carácter público. Para certificar la autenticidad de documentos comerciales o aduaneros debe tramitarse legalización tradicional.